

**Dña Verónica Martínez Barbero**  
Directora General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Economía Social

**D. Andrés Harto Martínez**  
Director General de Tesorería de la Seguridad Social  
Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En Madrid, a 31 de marzo de 2020

Estimada Sra y estimado Sr,

A raíz de las publicaciones de los real decreto ley 8/2020, 9/2020 y 10/2020, donde se toman medidas para proteger a las familias, empleados, autónomos y pequeños empresarios del parón económico que sufre nuestro país, una vez más contemplamos como el gobierno insiste en dejar fuera a la Fisioterapia de todas posibilidad de optar a las medidas paliativas aprobadas. Esto aboca al sector al desastre financiero que, sin duda, terminará con una brutal destrucción de puestos de trabajo.

Esta tremenda indefensión está generando un creciente malestar y desasosiego entre los fisioterapeutas que trabajan de forma masiva en el ámbito privado. A todo esto, se suma la confusión creada por las resoluciones de cinco comunidades autónomas, donde se decreta la suspensión provisional de la asistencia ambulatoria de Fisioterapia: Cataluña, Andalucía, Castilla La Mancha, Galicia y País Vasco.

La falta de criterio uniforme en la concesión de los ERTES por fuerza mayor produce una inseguridad terrible, ya que se están concediendo de forma masiva en unas comunidades autónomas mientras que en otras no, lo que entendemos que vulnera los principios básicos de seguridad jurídica. Todos debemos ser iguales ante la ley.

Por todo ello el CGCFE **solicita que se aprueben los ERTES por fuerza mayor** presentados por las empresas y centros de Fisioterapia, de esta forma no sólo permite que el sector esté listo para la vuelta a la actividad y protege a las familias que viven de ella, sino que se crea una bolsa de profesionales sanitarios en situación de paro temporal, que podrá ser solicitada por las Administraciones Autonómicas para cumplir funciones de Fisioterapeuta o cualquier otra asimilable por un profesional sanitario.

Quedando a su entera disposición para todo aquello que necesiten, reciba un cordial abrazo.

Atentamente



**Gustavo Paseiro Ares**

Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España